



Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual.

I. Introducción

El presente protocolo se desprende de las “Orientaciones de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales” emitido por el Ministerio de Educación en el mes de agosto del 2022.

Para comprender y ejecutar efectivamente este protocolo, nuestro establecimiento lo construye comprendiendo que la *diversidad* implica que todos los niños y niñas de una misma comunidad, aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales, culturales o que presentan alguna discapacidad.

Buscamos que este protocolo sea una guía de prevención y acción de la comunidad educativa, frente a situaciones de desregulación emocional y conductual de los estudiantes, asignando pasos, roles y resoluciones que entregarán directrices efectivas para el control y manejo de casos DEC.

II. Objetivo general:

Orientar a la comunidad educativa en la intervención de estudiantes que, por motivos fisiológicos o ambientales pueden presentar episodios de desregulaciones emocionales y conductuales (DEC) facilitando lineamientos de acción con un importante enfoque preventivo y de intervención directa.

III. Objetivos específicos

- Determinar lineamientos de acción que permitan a la comunidad educativa prevenir eficientemente una desregulación emocional y conductual.
- Colaborar con los estudiantes que presentan DEC a través de estrategias específicas que permitan abordar sus necesidades y desarrollar constante acompañamiento y capacitación a los educadores que participan del proceso de los estudiantes.
- Reducir riesgos emocionales y físicos que puedan ser consecuencia de una desregulación emocional tanto para el individuo que la experimenta como para su entorno.

IV. Consideraciones generales:

- Desregulación emocional y conductual:

En el marco de este documento, se entenderá por **Desregulación Emocional y Conductual (DEC)**: La reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña, adolescente o joven (NNAJ), por la intensidad de la misma, **no comprende su estado emocional** ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de “descontrol”.

- Características de los profesionales:

Se pueden señalar tres diferentes aspectos que orientan la actitud de las persona que entregará el apoyo o la asistencia: proporcionar ayuda, reducir el riesgo (tanto para la propia persona como para los demás miembros de la comunidad educativa) y por último, conectar con los demás recursos cuando se requiera.

Es primordial que los adultos responsables tengan herramientas para enfrentar estas tareas, que posean competencias y formación adecuada para enfrentar la situación de crisis. Mantener la calma, ajustar el lenguaje, comunicarse de forma clara, tranquila y precisa, ya que, de lo contrario se puede correr el riesgo de que la intervención mal enfocada puede agravar los hechos.

- Diferencia entre una DEC y un desajuste emocional y/o conductual:

El desajuste emocional es un episodio de duración variable en que la persona **pierde, en forma total o parcial, su capacidad habitual de control sobre sí mismo**, producto del impacto que genera una situación vivenciada como crítica. En este estado se puede ver afectado el ámbito emocional, ideacional, conductual y/o relacional.

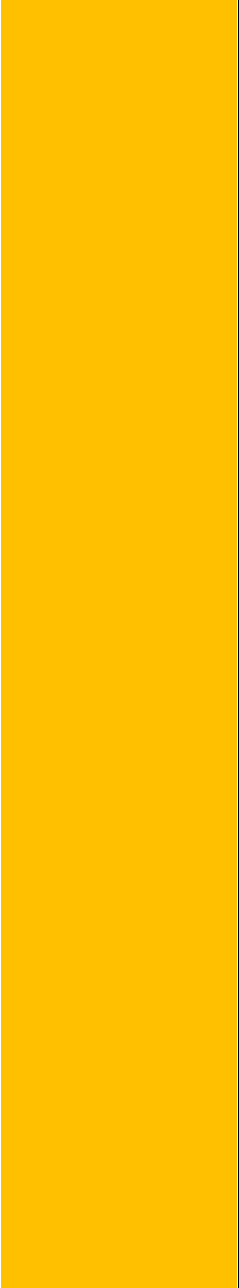
V. Aspectos importantes

Cada protocolo individual debe considerar los siguientes puntos:

- Identificación del funcionario responsable de activar el protocolo DEC: estos pueden ser Coordinación de Equipo de Inclusión, Coordinación de Convivencia Escolar, Educadora Diferencial.
- Forma de comunicación con el padre, madre y/o apoderado.
- Forma en que se certifica la concurrencia del padre, madres y/o apoderado al establecimiento para que estos puedan acreditar dicha circunstancia a su empleador. (se adjunta documento al finalizar el protocolo)
- acciones de seguimiento y evaluación, así como los plazos en que estas se llevarán a cabo

VI. Características de las etapas de una DEC y acciones a realizar

	Acciones[1]	Acciones	Responsables en orden de prioridad
ETAPA DE PREVENCIÓN	<p>Conocer al estudiante para Identificar a aquellos más vulnerables a presentar, por diferentes motivos, episodios de DEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información con los diferentes integrantes de la comunidad • -Entrevista con los apoderados para conocer factores externos que comúnmente influyen en una DEC, como lo son; trastorno del sueño, síntomas depresivos del cuidador principal, enfermedad crónica del estudiante, problemas de salud de los cuidadores. • Recopilación de información de profesionales externos. • Conocer los gustos del estudiante para generar acciones de confort. 	<p>Equipo de aula (Profesor Jefe – Asistente de aula)</p>

	<p>Reconocer señales previas y actuar de acuerdo a ellas</p>	<ul style="list-style-type: none">● Poner atención a la presencia de indicadores emocionales, tales como, tensión, ansiedad, temor, ira, ya que, estas señales pueden anticipar una DEC.● Observar el lenguaje corporal.● Poner especial atención a estudiantes que presenten inquietud, signos de irritabilidad, desatención.● Obtener información de diversas fuentes, como la familia, personas de transporte escolar, cuidadores u otros que permitan identificar detonantes en situaciones domésticas, para prevenir que sucedan en el contexto escolar.● Anticipar cambios del contexto escolar.	<p>Equipo de aula (Profesor(a) Jefe – Asistente de aula, Profesor(a) de asignatura)</p>
--	--	--	--

	<p>Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a una DEC</p>	<p style="text-align: center;">Entorno físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programar previamente momentos de relajación y descanso. ● Evitar entornos con sobrecarga de estímulos, de no ser así minimizarlos, a través de, gafas, audífonos anti ruidos, etc. ● Reducir incertidumbre anticipando la actividad. ● Ajustar nivel de exigencia. ● Favorecer la práctica de ejercicio físico. <p style="text-align: center;">Entorno social:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En el momento en que el o la estudiante presente altos niveles de ansiedad, el entorno debe aprender a estar en silencio y en calma. ● Ajustar el lenguaje, instrucciones cortas, concretas ● Mantener una actitud tranquila ● Reconocer momentos en que el estudiante está preparado para aprender no se puede enseñar en momentos de desregulación. 	<p>Equipo de aula (Profesor(a) Jefe Asistente de aula, Profesor(a) de asignatura)</p>
	<p>Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Con alguna actividad que este a mano, por ejemplo, pedirle que ayude a repartir materiales, borrar el pizarrón, ayudar a pasar día positivas, ayudar a entregar los plumones, etc. 	<p>Equipo de aula (Profesor(a) Jefe Asistente de aula, Profesor(a) de asignatura)</p>

<p>Facilitar la comunicación ayudando a que se exprese de una manera diferente a la utilizada en la DEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Preguntando directamente, por ejemplo, hay algo que te esté molestando ¿hay algo que quieras hacer ahora? Si me lo cuentas, en conjunto podemos buscar una solución. Con el objetivo de conocer que es lo que quiere comunicar, poder ser comida, problemas en el hogar, estimulación sensorial. 	<p>Equipo de aula (Profesor(a) Jefe Asistente de aula, Profesor(a) de asignatura.</p>
<p>Otorgar tiempo de descanso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Por ejemplo: ir baño, salir de sala, ir a biblioteca, etc. tras las cuales deben volver a finalizar la actividad que corresponda. (Siempre con supervisión) ● Acciones que deben estar previamente establecidas y acordadas con el niño y sus familias. 	<p>Equipo de aula (Profesor(a) Jefe Asistente de aula, Profesor(a) de asignatura.)</p> <p>Inspector de pasillo.</p>
<p>Utilizar refuerzo positivo frente a conductas aprendidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilizar reforzadores que sean de su gusto, por ejemplo, stickers, plantillas para colorear su dibujo animado preferido, prestar accesorios de su gusto, etc. 	<p>Equipo de aula (Profesor(a) Jefe Asistente de aula, Profesor(a) de asignatura)</p>
<p>Enseñar estrategias de autorregulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayudarlos a identificar los primeros signos de ansiedad u otros estados emocionales. ● Enseñarles a abordarlo mediante objetos o situaciones que les agraden y relajen no que los diviertan. ● Realizar ejercicios de relajación, respiración o estrategias de carácter sensoriomotor como pintar, escuchar música, pasear, 	<p>Psicóloga (o)</p> <p>Equipo de aula (Profesor(a) Jefe – Asistente de aula, Profesor(a) de asignatura.)</p>

		<p>saltar, tumbarse en el piso, etc.</p>	
<p>ETAPA DE INTERVENCIÓN SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD</p>	<p>Etapa inicial</p> <p>Previamente haber intentado manejo general, sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo o para tercero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambiar la actividad ● En los más pequeños utilizar rincones de juegos ● -Salir un tiempo corto a un lugar determinado, sala de integración sensorial, biblioteca, y dejar aquí hasta que se acabe la etapa inicial 	<p>Equipo de aula</p> <p>(Profesor(a) Jefe – Asistente de aula, Profesor(a) de asignatura</p>

	<p>Etapas de aumento de la DEC con ausencia de auto control inhibitorio con riesgo para sí mismo o terceros</p> <p>No responde a comunicación verbal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar sin intervención en el proceso de forma invasiva. • Permitir un lugar que le ofrezca calma y regulación, el cual debe ser seguro y acondicionado libre de elementos peligrosos que estén al alcance, tales como tijeras, cartoneros, piedras, palos, etc. • Permitir que cuando la intensidad vaya cediendo, el estudiante exprese lo que sucede. Se recomienda en un lugar diferente al aula común. • Entregar un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido. 	<p>Inspectoría de pasillo.</p> <p>Orientador (a)</p> <p>Psicóloga (o)</p> <p>Asistente de aula.</p> <p>Profesor(a) de asignatura.</p>
--	---	---	--

	<p>Etapa cuando el descontrol y riesgos para sí o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante.</p> <p>Esta contención tiene el objetivo de inmovilizar al estudiante para evitar que se produzca daño para sí mismo o terceros</p>	<ul style="list-style-type: none">• Debe ser intervenido por un profesional capacitado que maneje las técnicas apropiados: acción mecedora, abrazo profundo.• (Debe existir autorización por parte de la familia para llevarlo a cabo.)	
--	--	--	--

ETAPA DE
INTERVENCIÓN
EN LA
REPARACIÓN

- Se debe entregar afecto y comprensión, es importante hablar de lo ocurrido para entender la situación y poder prevenir.
- Tomar acuerdos conjuntos para prevenir en el futuro inmediato situaciones que pudiesen desencadenar en una desregulación.
- Es importante apoyar la toma de conciencia, acerca de que todos los estudiantes tienen los mismos derechos y deberes, y en caso de haber efectuado destrozos u ofensas se debe responsabilizar y hacer cargo, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio o reponiendo los objetos rotos, conforme a las normas de convivencia del aula y establecimiento
- Es importante trabajar la empatía y teoría mental en este proceso, la causa-consecuencia de nuestras acciones y el reconocimiento y expresión de emociones. Para ello, se pueden utilizar apoyos visuales, como dibujos de lo ocurrido o historias sociales, tipo comics, u otras adecuadas a cada individuo.

Orientador (a)

Psicóloga (o)

Profesor (a) Jefe



Certificado de concurrencia al establecimiento ante emergencia respecto a la integridad del párvulo o estudiante.

I. ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO:	
◦ Nombre Establecimiento:	
◦ Rut:	
◦ Dirección:	
◦ Nombre representante del establecimiento que certifica:	
◦ Cargo:	
II. DATOS DEL/LA ESTUDIANTE:	
◦ Nombre completo:	
◦ Rut:	
◦ Curso:	
III. DATOS DEL ADULTO RESPONSABLE QUE RETIRA AL/LA ESTUDIANTE:	
◦ Nombre completo:	
◦ Rut:	
◦ Relación de parentesco:	
IV. DETALLES SITUACIÓN DE EMERGENCIA:	
◦ Fecha:	
◦ Hora evento:	
◦ Relate brevemente situación ocurrida:	
◦ Hora en que se retira al/la estudiante:	

Firma y timbre

Bitácora desregulación emocional y conductual

Ficha de identificación del niño/a, adolescente o joven:

Nombre:		
Edad:	Curso:	Prof. jefe:

Identificación de apoderado titular y suplente:

Apoderado titular:		
Teléfono:	Otro contacto:	Correo:

Apoderado suplente:		
Teléfono:	Otro contacto:	Correo:

Si existe un diagnóstico clínico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:

Nombre	Profesión	Correo	Autorización de informar de bitácora (Si o no)

Si toma medicamento, ¿Cuál? _____

Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

Nombre	Rol y fases
1.-	Encargado
2.-	Acompañante interno
3.-	Acompañante externo

Fecha: ____/____/____

Duración: Hora de inicio...../Hora de fin.....

Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:

1.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda:

___ Emocional.

___ Autoagresión. ___ Agresión a otros/as estudiantes. ___ Agresión hacia docentes.

___ Agresión hacia asistentes de la educación ___ Destrucción de objetos/ropa

___ Gritos/agresión verbal ___ Fuga Otro _____

2.- Estudiante manifiesta causa de DEC: Si _____ No _____

Si la respuesta es sí, ¿Cuál es el gatillante? _____

3.- Descripción de antecedentes “gatilladores” previos al ingreso al establecimiento (si existen):

Enfermedad, ¿cuál? _____

Dolor, ¿Dónde? _____

Insomnio ___ Hambre ___ Otros _____

3.- Nivel de intensidad observado:

___ Fase 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.

___ Etapa 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

4.- Otros comentarios respecto a las acciones realizadas.

[1] En referencia al documento “Orientaciones protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual en establecimientos educacionales”. Agosto, 2022.